

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

NOTA DE PRENSA

Desde el próximo 29 de octubre

El Aeropuerto de Sevilla amplía su horario operativo

27-oct-06.- El Aeropuerto de Sevilla va a ampliar su horario operativo desde el próximo 29 de octubre, coincidiendo con el inicio de la temporada de invierno.

El nuevo horario quedará establecido desde las 06:30 horas hasta las 01:00 horas, (sustituyendo al anterior fijado entre las 07:00 a las 00:30 horas), con la posibilidad de ampliar hasta las 03:00 el horario de cierre previa petición requerida por las compañías.

Con esta ampliación del horario operativo del Aeropuerto de Sevilla, el Ministerio de Fomento, a través de Aena, pretende dar respuesta a las demandas de la sociedad sevillana e instituciones locales y facilitar a las compañías aéreas mantener una mayor frecuencia origen/destino con el aeropuerto andaluz.

Esta ampliación de horario ha sido acordada a raíz de las peticiones realizadas por Iberia y la compañía de carga EAT.



MINISTERIO
DE FOMENTO

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 91 321 25 36/ 39/ 86 Fax 91 321 25 92 gabinetedeprensa@aena.es www.aena.es